



DECLARACIÓN PÚBLICA

7 de mayo de 2024

Frente al requerimiento que la Fiscalía Nacional Económica presentó ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia por colusión entre las transnacionales Indura y Linde en el mercado de gases industriales y medicinales, la Confederación de la Producción y del Comercio declara lo siguiente:

- Condenamos y rechazamos terminantemente la colusión y todo tipo de práctica anticompetitiva que atente contra la libre y leal competencia que debe existir en los mercados.
- La libre competencia es el motor de la economía, ya que asegura el derecho de todas las empresas y personas a participar en igualdad de condiciones en las actividades económicas, logrando así ofrecer y acceder a productos y servicios que maximicen el bienestar de los consumidores y de la sociedad en general.
- La colusión daña la fe pública, afecta la transparencia en los mercados y perjudica profundamente la confianza entre los actores de la sociedad, factores indispensables para el adecuado funcionamiento de la economía, el emprendimiento y las inversiones.
- Este caso tiene una connotación especialmente grave por cuanto no solo afecta a amplios y diversos sectores industriales, sino también al sistema hospitalario chileno en plena pandemia del covid 19, con todo el daño que ello provoca a las personas y al sistema sanitario del país.
- Cabe destacar que nuestro país cuenta con una institucionalidad que ha demostrado que funciona adecuadamente frente a casos como éste, llevando a cabo de manera diligente las investigaciones y denuncias correspondientes. En este marco, los responsables deben ser sancionados con el máximo rigor de la ley.